

21 de julio de 2006

AU 201/06 Temor por la seguridad / Amenazas de muerte

**PARAGUAY Familia de Luis Martínez, dirigente comunitario asesinado
Zacarías Vega, dirigente comunitario
Daniel Romero Bordón, dirigente comunitario, y su familia**

El 11 de julio, miembros de una patrulla civil armada dispararon contra los dirigentes comunitarios Zacarías Vega y Luis Martínez. El segundo murió, y su compañero resultó herido. Según los informes recibidos, desde entonces, Zacarías Vega, el dirigente comunitario Daniel Romero Bordón y su familia, y la familia de Luis Martínez han recibido amenazas, destinadas, aparentemente, a impedir que consigan que se abra una investigación sobre los disparos.

De acuerdo con los informes, el 11 de julio, Luis Martínez y Zacarías Vega, dirigentes comunitarios de San José del Norte, departamento de San Pedro, en el norte de Paraguay, caminaban por su localidad cuando unos miembros de las patrullas civiles armadas conocidas como Comisiones Vecinales de Seguridad les dieron el alto y les preguntaron qué a dónde iban. Los informes indican que el jefe de la patrulla comenzó a disparar contra Luis Martínez. Al parecer, el resto de los miembros de la patrulla dispararon contra ambos. Luis Martínez murió tras recibir más de 30 disparos. Sin embargo, Zacarías Vega, aunque herido, consiguió escapar. El homicidio de Luis Martínez parece guardar relación con su trabajo de sensibilización sobre los derechos de los campesinos, su activismo contra el uso excesivo de pesticidas agrícolas y su oposición al uso de armas por las patrullas civiles de la zona.

Al día siguiente, Daniel Romero Bordón, otro dirigente comunitario de San José del Norte, y los familiares de Luis Martínez estaban buscando más datos sobre el homicidio, cuando, según informes, recibieron varias amenazas, por medio de unos niños a quienes habían mandado decirles que no siguieran intentando denunciar los disparos ante las autoridades paraguayas, porque, si no, su vida y la de sus familiares correrían peligro. El 13 de julio, la esposa de Luis Martínez y Daniel Romero Bordón presentaron una denuncia ante el fiscal del distrito, pidiendo una investigación sobre la actuación de las Comisiones Vecinales de Seguridad. Ese mismo día, la organización no gubernamental Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) presentó una petición de hábeas corpus, solicitando protección para Daniel Bordón y su familia.

Según los informes, los presuntos autores del ataque están libres y continúan viviendo en San José del Norte. Amnistía Internacional no tiene noticia de que las autoridades hayan tomado alguna medida para garantizar que Zacarías Vega, Daniel Romero Bordón y su familia, y la familia de Luis Martínez reciben la debida protección y que los dirigentes comunitarios pueden continuar realizando sus actividades legítimas sin temer por su vida ni recibir más amenazas. Daniel Romero Bordón y su familia, la familia de Luis Martínez y Zacarías Vega se han marchado de la comunidad, porque temen por su seguridad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según informes, el Ministerio del Interior de Paraguay ha promovido la creación de patrullas civiles armadas, como las Comisiones Vecinales de Seguridad, debido al aumento de la delincuencia en zonas aisladas del país. Los informes indican que las autoridades paraguayas no tienen medios para controlar estas patrullas civiles, y se han denunciado abusos contra los derechos humanos cometidos por ellas en zonas sin ninguna presencia de las fuerzas de seguridad paraguayas. En junio de 2006, un miembro del Senado presentó un proyecto de ley para prohibir las patrullas civiles armadas.

Amnistía Internacional ha recibido informes sobre agresiones, amenazas de muerte, actos de hostigamiento y homicidios, cometidos por civiles armados contra miembros de organizaciones campesinas, dirigentes comunitarios y grupos indígenas. La información recibida indica que estos grupos civiles armados tienen vínculos con terratenientes, empresas privadas o políticos locales en el contexto de conflictos sobre cuestiones sociales y agrarias (para más información, véase AU 209/05, AMR 45/003/2005, de 11 de agosto de 2005).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en español o en su propia lengua:

- expresando preocupación por la seguridad de Zacarías Vega, la familia de Luis Martínez y Daniel Romero Bordón y su familia;
- expresando preocupación por el hecho de que hayan recibido amenazas con objeto, al parecer, de intimidarlos para que dejen de intentar que se abra una investigación sobre los disparos recibidos por Luis Martínez y Zacarías Vega;
- instando a las autoridades a que garanticen la seguridad de estas personas según sus deseos;
- pidiendo que se realice una investigación completa e imparcial sobre el homicidio de Luis Martínez y las amenazas de muerte contra quienes piden justicia por ello, que se hagan públicos los resultados y que se ponga a disposición judicial a los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

Sr. Rogelio Raimundo Benítez Vargas

Ministerio del Interior

Chile esq. Manduvira

Asunción, Paraguay

Fax: +595 21 450 027 (si responde una voz, pidan: "Tono de fax, por favor")

Tratamiento: Señor Ministro

Ministro de Justicia

Dr. Derlis Céspedes

Ministerio de Justicia y Trabajo

Gaspar Rodríguez de Francia y Estados Unidos

Asunción, Paraguay

Fax: +595 21 208 469 (si responde una voz, pidan: "Tono de fax, por favor")

Tratamiento: Señor Ministro

Fiscal General del Estado

Rubén Candia Amarilla

Fiscal General del Estado

Procuraduría General de la República

San José 156 c/ Mcal. López

Asunción, Paraguay

Fax: + 595 21 454 603 (si responde una voz, pidan: "Tono de fax, por favor")

Tratamiento: Sr. Fiscal General

Ministra de Relaciones Exteriores
Sra. Leila Rachid de Cowles
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palma y 14 de mayo
Asunción, Paraguay

Fax: +595 21 490 676 (si responde una voz, pidan: "Tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señora Ministra

COPIAS A:

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay – CODEHUPY
París 1031 c/ Colón, Asunción, Paraguay
Correo-E: codehupy@codehupy.org

y a los representantes diplomáticos de Paraguay acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de septiembre de 2006.